

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11160 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de Información pública sobre procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas. Expediente H/39/00065.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado iniciar de oficio el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del aprovechamiento de 3000 l/s de agua del río Saja, en términos de Pavón-Villapresente, T.M. de Reocín (Cantabria), con destino a producción de energía eléctrica y, en su caso, posibles servidumbres, por estar incurso en causa de caducidad, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Enel Green Power España, S.L.

Nombre de la corriente: Río Saja

Caudal: 3000 l/s

Término Municipal y Provincia: Reocín (Cantabria)

Destino: Producción de energía eléctrica

Título/Fecha/Autoridad: Concesión/13 noviembre de 1899/Resolución Gubernativa

Inscripción: nº 405-A, Sección A del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Lo que se hace público, conforme al artículo 163 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para general conocimiento y por un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido aprovechamiento puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Oviedo, 20 de marzo de 2024.- El Jefe de Servicio, Adolfo Gutiérrez Nieto.

ID: A240013054-1